



SÁBADO 15 DE FEBRERO DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REVOCACIÓN DE MANDATO EN QUERÉTARO

MORENA PRESENTA INICIATIVA PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO EN QUERÉTARO

El grupo legislativo de Morena en el Congreso de Querétaro, liderado por su coordinador Edgar Inzunza Ballesteros, presentó una iniciativa para implementar la revocación de mandato en el estado. La propuesta plantea regular el artículo 35 de la Constitución mexicana y el artículo 20 de la Constitución local, con el fin de fortalecer la rendición de cuentas y brindar mayor poder a la ciudadanía en la toma de decisiones políticas, según sus impulsores. Inzunza Ballesteros subrayó que la iniciativa no busca generar división, sino promover la cohesión social y prevenir posibles abusos de poder por parte de los servidores públicos. «El hecho de que todos estemos sujetos a una revocación nos dirige hacia un nuevo Estado de derecho en el cual la ciudadanía se empodera cada vez más», afirmó el coordinador de Morena. Ballesteros, destacó que el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** sería el encargado de llevar a cabo el proceso, garantizando legalidad, certeza y transparencia. Señaló que la iniciativa responde a un mandato constitucional de 2019, que obliga a los estados a legislar sobre la revocación de mandato. Sin embargo, indicó que Querétaro aún no ha cumplido con esta disposición, lo que ha generado críticas de la ciudadanía y activistas. La activista social Alicia Colchado recordó que en diciembre de 2023 se realizó una consulta ciudadana, en la que el 90 por ciento de los participantes expresó su desacuerdo con la gestión del actual ejecutivo estatal. «El pueblo pone y el pueblo quita. Mandar obedeciendo tendría que ser la consigna de todo servidor público», señaló Colchado, quien también criticó la falta de leyes secundarias que permitan a los ciudadanos ejercer este derecho de manera clara y directa. La activista destacó que esta iniciativa es un paso importante para garantizar que los funcionarios públicos rindan cuentas ante la ciudadanía. La propuesta establece que, para iniciar el proceso de revocación de mandato, se requerirá el 10 por ciento de las firmas del listado nominal de electores, y solo podrá solicitarse después de los primeros tres años del mandato del ejecutivo estatal. Morena espera que esta iniciativa sea respaldada por todas las fracciones legislativas y se convierta en una herramienta clave para fortalecer la democracia en Querétaro. (AD 4, EUQ 6)

<https://aldialogo.mx/politica/2025/02/14/morena-impulsa-revocacion-de-mandato-en-queretaro>

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/apuesta-morena-por-empoderar-al-pueblo/>

<https://sonperfiles.com/politica/2025/02/14/morena-presenta-iniciativa-para-la-revocacion-de-mandato-en-queretaro>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2025/02/14/presenta-morena-iniciativa-para-revocacion-de-mandato/>

<https://presenciauniversitariauaq.com/presentan-iniciativa-de-revocacion-de-mandato-para-queretaro/>

PRESENTACIÓN DE LIBRO

MODERA AGUSTÍN DORANTES PRESENTACIÓN DEL LIBRO “LAS HERIDAS”, DEL MAGISTRADO FELIPE DE LA MATA

En un evento organizado por el Senador Agustín Dorantes Lámbarri, el Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe de la Mata, presentó en el Aula Forense de la UAQ, y con el gobernador Mauricio Kuri como invitado especial, su novela titulada “Las Heridas”, con el que. En su papel de moderador del evento, Agustín



SÁBADO 15 DE FEBRERO DE 2025

Dorantes destacó al autor como un jurista destacado con importantes reflexiones sobre la democracia y la justicia en México, y que a través de “Las Heridas” retoma la memoria histórica con una narrativa personal que lleva a sus lectores a un México de lucha e injusticias, pero también de una eterna esperanza por un mejor país. “Es que ha sido un gran honor escuchar su perspectiva sobre las heridas, nos dejás con muchas reflexiones sobre la historia, la justicia y el papel que cada uno de nosotros tiene en la construcción de un mejor país. Gritaba porque podía ser un México diferente, creo que debemos de gritar todos porque se puede lograr un México diferente. Querétaro ha sido protagonista en la historia de México y lo sigue siendo hoy. Reflexionar sobre nuestra memoria es clave para construir un futuro más justo y más equitativo”. La rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Silvia Lorena Amaya Llano, dio la bienvenida a este evento celebrado en el Aula Forense de la Facultad de Derecho, donde se dieron cita personajes como los presidentes del poder Legislativo y Judicial, la diputada Andrea Tovar y el magistrado Braulio Guerra Urbiola, respectivamente; los alcaldes de Querétaro y Corregidora; diputados locales y federales; integrantes del gabinete estatal; presidentes de organismos como la FECAPEQ, Abogados Litigantes y Colegio de Abogados; así como rectores y rectoras de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas del estado. El autor de “Las Heridas”, el Magistrado Felipe de la Mata, dijo aspirar a que esta obra sea conocida sobre todo por las y los jóvenes para que sepan cómo ha cambiado México y encuentren en los personajes ese ánimo de aportar para que no de marcha atrás en sus logros. “Me pregunto, ¿ha mejorado México? Pues claramente sí. Hay libertad de expresión, hay instituciones democráticas. A pesar de los agoreros que todo el tiempo están gritando que las instituciones democráticas han fracasado, no. Las instituciones democráticas, bien dijo doña Tania, son de carne y hueso, no merecen morir sino sanarse, igual que toda nuestra democracia. Las instituciones democráticas son aquellas instituciones que en 2024 dieron los resultados que fueron aceptados por todos los partidos, son las mismas que hace apenas unos meses establecieron de manera contundente que los mexicanos habían ejercitado sus derechos y sus obligaciones”. En su papel de comentarista de esta novela, la diputada federal por Querétaro, Tania Palacios Kuri, dijo que “Las Heridas” renueva el impulso de hablar de democracia, igualdad y derechos sociales para mover conciencias y provocar realidades. Por su parte, la consejera presidenta del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, Gisel Muñiz Rodríguez, comentó que la novela contribuye a recordar o conocer los pasajes clave de la historia de la democracia mexicana para aprender y evitar los errores del pasado.

<https://informequeretano.com/2025/02/14/modera-agustin-dorantes-presentacion-del-libro-las-heridas-del-magistrado-felipe-de-la-mata/>

<https://inqro.com.mx/index.php/2025/02/14/modera-agustin-dorantes-presentacion-del-libro-las-heridas-del-magistrado-felipe-de-la-mata/>

<https://aiplay.mx/news/modera-agustin-dorantes-presentacion-del-libro-las-heridas-del-magistrado-felipe-de-la-mata/>

<https://sonperfiles.com/queretaro/2025/02/14/felipe-de-la-mata-presenta-las-heridas-en-la-uaq>

<https://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/56191-modera-agustin-dorantes-presentacion-del-libro-las-heridas-del-magistrado-felipe-de-la-mata>

https://queretaro24-7.com/modera-agustin-dorantes-presentacion-del-libro-las-heridas-del-magistrado-felipe-de-la-mata/?fbclid=IwY2xjawIgLmhleHRuA2FlbQIxMQABHURI6-MyfGALKuSx5CuimwbAkIwM-J9LargrJLS5XZVGhH0L53oFBM1wQ_aem_GwZqVcLtvvIIWSBaTo635g



SÁBADO 15 DE FEBRERO DE 2025

<https://lalupa.mx/2025/02/14/modera-agustin-dorantes-presentacion-del-libro-las-heridas-del-magistrado-felipe-de-la-mata/>

<https://a3noticias.com.mx/modera-agustin-dorantes-presentacion-del-libro-las-heridas-del-magistrado-felipe-de-la-mata/>

LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SE PUBLICÓ OFICIALMENTE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Graciela Juárez Montes y Juan Guevara Moreno, diputados locales de la LX Legislatura del Estado de Querétaro, presentaron la Ley de Participación Ciudadana y fue aprobada en comisión el 17 de septiembre de 2024. Aquella ocasión, se hizo saber que con el firme objetivo de adicionar como instrumentos de participación ciudadana a los consejos, permítase ser redundantes, de participación ciudadana, observatorios ciudadanos, presupuesto participativo, diálogo ciudadano, audiencia pública, y cabildo abierto, así como reducir los porcentajes de firmas para efectuar un plebiscito, referéndum e iniciativa ciudadana, se realizó la aprobación citada al inicio, por parte de las diputadas Graciela Juárez Montes y Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas junto con el diputado; Enrique Antonio Correa Sada. Cabe señalar que, con dichos instrumentos, resultaría factible que la ciudadanía tome parte en los asuntos públicos, a través de la colaboración en la construcción del gobierno, toda vez que, la forma más directa de expresión de la voluntad ciudadana es la participación. En este contexto, quien se desempeñaba como presidenta de la comisión legislativa, Graciela Juárez Montes, dio a conocer que la ley vigente, contaba con más de una década sin ningún tipo de reforma, motivo por el cual, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la sociedad civil organizada; además de la intervención de autoridades competentes, como la del Secretario de Planeación y Participación Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, Luis Antonio Rangel Méndez; y, de María Pérez Cepeda, consejera del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. Bajo esta tesitura, Juárez Montes, había hecho notar que, este ejercicio venía a robustecer, no únicamente el tema de la reciprocidad en el estado también constituía un importante compromiso para las organizaciones, al tratarse de un instrumento fundamental que tendrían la responsabilidad de impulsar y de hacer uso. Por su parte; Beatriz Marmolejo, integrante de la comisión dictaminadora, en su oratoria, había destacado cómo esta iniciativa constituía el trabajo de los colectivos, y era útil para en la promoción del derecho humano de participación y obtención de consensos sociales con el objetivo de de motivar el desarrollo de la entidad, traducándose en políticas públicas, lo que facilita tener una mejor democracia, entre otros aspectos de suma relevancia. Finalmente, este viernes 14 de febrero se realizó la publicación en el Periódico Oficial «La Sombra de Arteaga», para su entrada en vigor el día 15 del mes en curso. Motivo por el cual, han manifestado su contento diversos colectivos de la entidad. En este contexto, Netas Ciudadanas, manifestó su agradecimiento a medios que apoyaron en la difusión y seguimiento.

<https://revistabocetos.com/se-publico-oficialmente-la-ley-de-participacion-ciudadana-del-estado-de-queretaro/>

COLECTIVOS CELEBRAN NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE QUERÉTARO

Por Jonatan N. Parra

A poco más de 3 meses de aprobarse la Ley de Participación Ciudadana en el Congreso local de Querétaro, finalmente se publicó en el Periódico Oficial «La Sombra de Arteaga» para su entrada en vigor el 15 de febrero de 2025. Colectivos de la sociedad civil organizada celebraron el decreto. La ley contempla nuevos mecanismos de participación ciudadana y garantiza que las personas puedan intervenir en la toma de decisiones sin discriminación de carácter político, ideológico, religioso, de origen étnico, género, discapacidades, preferencias sexuales, entre otras. Walter López vocero del Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y el Estado Laico destacó el presupuesto participativo, la consulta vecinal y la audiencia pública, ya que permitirá reunirse con funcionarios



SÁBADO 15 DE FEBRERO DE 2025

públicos tanto del estado, como del municipio; al tener las firmas requeridas se tiene la obligación de atender a la sociedad civil organizada. «Vamos a tener un presupuesto en cada municipio para que se destine, vía convocatoria pública, una bolsa de dinero para que la gente en sus barrios, sus colonias, proponga proyectos a realizarse. La consulta vecinal es importante porque si bien ya existía en la ley anterior, pues ahora se le da un mayor realce a tener esta voz, la participación ciudadana ya a través de una ley estatal» consideró. El reto señaló es trabajar primeramente dentro de las organizaciones civiles a través de talleres, que buscarán traducir la ley y compartir como se podrá participar con el gobierno. De igual manera, la capacitación de funcionarios para la creación de los reglamentos en los 18 municipios de Querétaro. «La ley lo dice que finalmente el IEEQ va a manejar los mecanismos de plebiscito y referéndum, pero el resto de los mecanismos entran a los municipios, entonces pues necesitamos que se haga un reglamento acorde con esta nueva ley, que sea funcional, que no cree cuellos de botella» detalló. Walter López resaltó que la nueva ley ha disminuido la cantidad de firmas requeridas para los procesos de participación. Anteriormente solicitaba el 1% del padrón electoral en cada municipio, lo cual era prácticamente inalcanzable. Ahora únicamente se ocupa el 0.2% y se utilizarán mecanismos electrónicos.

<https://www.alertaqrnoticias.com/2025/02/14/colectivos-celebran-nueva-ley-de-participacion-ciudadana-de-queretaro/>

NOTAS PRINCIPALES

DQ: LLEGARÁN A QUERÉTARO 22 DATA CENTERS MÁS

Ya operan 15; firma el gobernador convenio para capacitar talento para estas empresas.

N: CULTIVAR TALENTO

Atestigua Mauricio Kuri González la vinculación entre la academia y la Asociación Mexicana de Data Centers.

AD: ANUNCIAN CARRERA EN AERONÁUTICA

Querétaro será el único estado en ofrecer la carrera en aeronáutica en el nivel medio superior.

EUQ: VAN 75 NEGOCIOS SANCIONADOS EN LA CAPITAL

Como parte de las acciones estratégicas del Plan Orden, 42 han sido suspendidos y 33 recibieron sellos de clausura.

PODER EJECUTIVO

DISPUESTO EL GOBERNADOR A APOYAR A CADEREYTA; ALCALDESA NO HA PEDIDO AYUDA

El gobernador Mauricio Kuri aseguró que está dispuesto a ayudar al municipio de Cadereyta, luego de que este viernes los trabajadores estallaron una huelga; sin embargo, la alcaldesa Astrid Ortega no lo ha contactado para solicitar ningún tipo de apoyo. Consideró que una administración no puede justificarse al señalar que se trata de problemáticas heredadas de pasadas administraciones. (DQ 6)

LA RUTA T14 AMPLÍA SU COBERTURA EN PEDRO ESCOBEDO: AGENCIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO

A partir del 14 de febrero, la ruta T14 amplía su cobertura en el municipio de Pedro Escobedo, beneficiando la movilidad de las y los habitantes de la comunidad de La Lira, los fraccionamientos Roma La Lira y Real de San Pedro; así como a la comunidad estudiantil del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro 83 y la Escuela Secundaria Técnica No. 40. (N 4)



SÁBADO 15 DE FEBRERO DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL

MEJORA EL ABASTO DE MEDICINAS EN EL ISSSTE

El delegado del ISSSTE, Christian Orihuela, dio a conocer que las Unidades de Medicina Familiar, como la que se encuentra en el municipio de San Juan del Río, registran un abasto de medicamentos e insumos del 93%. (ESSJR 3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Aguas. El proyecto Batán Agua para Todos, marcará un antes y un después en la gestión del agua en Querétaro; la posibilidad de reutilizar el agua hasta 456 veces, apoyada por tecnologías avanzadas de purificación, suena como la solución definitiva a la crisis de agua que enfrenta Querétaro. Se trata de construir plantas de tratamiento de aguas residuales con capacidad de mil 700 litros por segundo y utilizar la presa El Batán, como un gran estanque; dicen que en Europa existen esquemas similares que han probado ser funcionales. El concepto de reutilizar agua tantas veces puede generar escepticismo entre la población y también está el factor económico; si bien el gobierno estatal plantea lanzar la licitación una vez aprobado el proyecto, en la Legislatura que ya lo tiene en sus manos; se estima que el proyecto tendrá un costo aproximado de 1,500 mdp, monto que se buscará financiar a través de diferentes esquemas. El proyecto contempla el reúso de aguas residuales mediante la implementación de plantas de tratamiento que utilizarán tecnología de biorreactores de membrana (MBR), procesos de ultra ozonificación y otras tecnologías avanzadas, asegurando el cumplimiento de los más altos estándares nacionales e internacionales. Además, es necesario garantizar que el agua reciclada cumpla con los estándares más altos de calidad y que su distribución sea equitativa. No es por exagerar, pero existe una urgencia por atender la escasez del líquido. Querétaro necesita soluciones innovadoras para el problema del agua, y Batán Agua para Todos podría ser una opción viable si se lleva a cabo con planeación, transparencia y garantías de calidad. Sin embargo, sin una estrategia clara de socialización, financiamiento y mantenimiento a largo plazo, este megaproyecto podría no llevarse a cabo, pero Mauricio Kuri, se empeña en dejar este legado de una obra que dé solución al tema del agua. **De Rebote.** En Cadereyta los problemas de las deudas eternas no se resuelven y se heredan; Astrid Ortega, presidenta municipal enfrenta una huelga por una deuda por 52 mdp que le exigen los trabajadores sindicalizados y el asunto es que no hay dinero para enfrentar ese adeudo que tiene más de 15 años y nadie ha podido o querido solucionar; gobierno del estado ya alista un plan de rescate porque esto seguirá como bola de nieve. (DQ)

BAJO RESERVA

Pasarela de políticos en presentación de libro. Ayer en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) se presentó el libro Las heridas, escrito por el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe de la Mata. Por ahí desfilaron actores de todos los colores partidistas, entre ellos el gobernador Mauricio Kuri, y la presidenta de la Legislatura, la morenista, Andrea Tovar. También estuvieron dos de los aspirantes panistas a la gubernatura: Josué Chepe Guerrero y Agustín Dorantes, quienes, nos comentan, mostraron músculo. También se vio ahí a la rectora de esta casa de estudios, Silvia Maya, y al presidente del Tribunal Superior de Justicia, Braulio Guerra. **Ya hay tiradores para la dirigencia estatal del PRI.** En el PRI que encabeza Abigaíl Arredondo Ramos, nos cuentan, ya hay tiradores que esperan con ansiedad que se les dé el banderazo de salida para la renovación de la dirigencia estatal. Uno de los aspirantes, nos cuentan, es el actual secretario general, Antonio Macías, aunque también ya se mueve el exalcalde de Colón, Manuel Montes. Además, en el tricolor, nos refieren, no está descartada una posible reelección de Abigaíl, pues los estatutos, recién modificados, se lo permiten, pero todo depende de la indicación que le dé el dirigente nacional, Alejandro Alito Moreno. (EUQ 2)



SÁBADO 15 DE FEBRERO DE 2025

DIBUJANDO EL CAMINO

Por Fernando Islas

Un gobierno de enanos. Dicta el dicho popular que “los enanos nunca crecen” y al parecer lo que se vive en la administración estatal estaría plenamente representado en la frase anterior. Simple y sencillamente, el actual gobierno no está a la altura de las necesidades de las y los queretanos, los numerosos cambios en el gabinete del gobernador demuestran que las designaciones de titulares de secretarías son más un pago de cuotas políticas o favores entre amigos. En poco más de la mitad de su gestión al frente de Querétaro, Kuri ha tenido más de una decena de cambios y los anunciados hace unos días describen cuál es el modus operandi de esta administración que termina en 2027, por ejemplo la llegada de Pío X Salgado a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas demuestra una vez más que el “prian” siempre ha existido, ya que el nuevo titular tuvo el mismo cargo, pero en el gobierno del priista José Calzada y ahora se enfunda en el color azul para relevar a Fernando González Salinas, quien se va por la puerta de atrás a pesar de las palmadas que le dio su ahora ex jefe al momento de despedirlo. Lo desafortunado de este cambio no es la confirmación de que el PRI y el PAN son la misma cosa, sino que el ahora exsecretario se va con total tranquilidad después de haber protagonizado el fracaso más grande del gobierno de Kuri, 5 de Febrero pasará a la historia como una obra fallida, con costos exorbitantes, retrasos de años en la entrega y lo peor sin resolver el problema de movilidad que aqueja a la ciudad. González Salinas se va sin explicarle a la gente por qué se gastaron más de 7 mdp en esta remodelación, tampoco dio razones del porqué hasta el día de hoy no se ha entregado esta obra que tenía que haberse inaugurado el 29 de agosto de 2022, mucho menos se sometió a una auditoría, curiosamente su salida se da después de que Gilberto Herrera solicitará ante la ESFE se auditara dicha obra, ¿será que desde la Casa de la Corregidora buscan cuidar a quien le debe muchas explicaciones a la población? Justo hablando del Dr. Herrera, el fin de semana pasado fue publicado en un medio de comunicación local un audio donde aparentemente participa el exrector de la UAQ, el contenido de ese audio es vergonzoso, a todas luces es un montaje y desafortunadamente este medio se prestó para la difusión de este. Lo doblemente desafortunado fue la declaración de Carlos Alcaraz quien intentó sacar raja política de esta grabación, diciendo que el legislador tiene conocimiento de quién lo filtró y que tendría que dar explicaciones en caso de confirmarse su veracidad, una estrategia fallida más del secretario de gobierno quien tiene la certeza que ese audio es apócrifo, sin embargo, decide engañarse a sí mismo y peor aún intenta engañar a la ciudadanía. Por cierto, ayer se realizó un par de análisis del audio, uno en la plataforma Elevenlabs y otro en AiVoiceDetector y el resultado fue que la grabación es falsa, vaya ridículo en el que queda el secretario. Ya para cerrar, llega a la secretaría particular Mauricio Herbert, ¿les suena el apellido? Así es estimado lector, su hermana ya estuvo en el gabinete en la Secretaría de Cultura y salió después de que la comunidad artística protestara hasta lograr su destitución. Ven como si es un gobierno de cuates. Tiempo al tiempo, los azules siguen tomando decisiones desde el miedo ante el crecimiento de Morena y parecieran estar más preocupados por a quién le van a entregar, que por trabajar para conservar la preferencia del electorado. (EUQ 4)

EL ALFIL NEGRO

Santa Rosa. Con la restauración de la fachada del Templo de Santa Rosa, se pule una de las más bellas joyas del patrimonio queretano. Hay que visitarla. (N)

QUERÉTARO PRESENTE

Dos temas nacionales que nos vinculan directamente son los dados a conocer por la presidenta Claudia Sheinbaum, al referirse al turismo y ese anhelo de ser el quinto país más visitado del mundo, problema mayúsculo por las condiciones de inseguridad y violencia que se registran en el territorio mexicano, además de la mala publicidad que lanzan de la Casa Blanca un día sí y otro también, sin embargo, se van dando resultados. México es una potencia mundial en turismo con destinos de playa y sin playa, de turismo de aventura y científico, así como religioso y artístico-cultural. Los pueblos originarios tienen una importancia y sus usos y costumbres también despiertan un interés, como representan interés la antropología y la arqueología área en que tenemos una riqueza incalculable y



SÁBADO 15 DE FEBRERO DE 2025

como muestra un solo hecho, todo lo que afloró en las obras del polémico Tren Maya, que sinceramente, creemos que fuera del maquillaje dejó afectaciones terribles a la selva, como uno de los pocos laboratorios vivientes de la humanidad. El segundo punto es la aplicación de los aranceles para el acero y el aluminio y lo que afecta la industria metalmecánica y la aeronáutica, pilares de nuestra economía (local). Entonces, Querétaro vuelve a estar presente: en cuanto al turismo, se ha hecho la tarea con creces, la oferta que tenemos nos ubica en un lugar preponderante no solo a nivel nacional, sino internacionalmente, compitiendo con otras naciones que también son potencia en la industria sin humo. El dato presentado por la Dra. Sheinbaum Pardo, de un 15.5% de aumento en la llegada de turismo internacional, nos atañe directamente, la derrama económica que se genera es vasta y la ocupación hotelera nos muestra que no es turismo solo de entrada por salida. Un caso singular dentro del estado es el crecimiento de lugares como Bernal, que hace tres décadas no contaba ni con sanitarios públicos para sus visitantes y ahora suma más de cien hoteles. El fenómeno económico artesanal de la muñeca Lele ha levantado la economía de Amealco y, así como han surgido otros modelos de muñecas para otros pueblos, también ha surgido la competencia desleal con la invasión de manufactura china. Hay otros destinos como la Sierra Gorda y todo lo que ofrece, además de las Misiones Juniperianas. La presidenta de México también subrayó que Nissan no se retirará de México, ante la imposición de aranceles al acero y al aluminio, toda vez que sus vehículos son principalmente para el mercado nacional, no para la exportación. También agregó que esta carga arancelaria será a partir del 12 de marzo. “El incremento en estos aranceles es para todo el mundo —precisó— y las grandes empresas no sacarán sus fábricas porque donde vayan tendrían que pagar”. Pues ambas situaciones recalcan en Querétaro y, de nuevo, volvemos a caer parados, gracias a lo que por generaciones se ha hecho: mantener la entidad con orden, seguridad y capacitación. (N)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



15 DE FEBRERO DE 2025

SE PRETENDE EVITAR ABUSOS DE PODER

Morena presenta iniciativa para revocación de mandato

Buscan que el estado se sume a esta iniciativa aprobada a nivel federal desde el 2019



La iniciativa busca modificar el artículo 20 de la Constitución local. ESPECIAL

Braulio Colin

El grupo legislativo de Morena en el Congreso de Querétaro, encabezado por su coordinador Edgar Inzunza Ballesteros, presentó una iniciativa para la revocación de mandato en el estado.

La propuesta busca regular el artículo 35 constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 20 de la Constitución local, con el objetivo, de acuerdo con los morenistas, de fortalecer la rendición de cuentas y empoderar a la ciudadanía en la toma de decisiones políticas.

Inzunza Ballesteros destacó que esta iniciativa no busca dividir a la sociedad, sino fomentar la cohesión social y evitar abusos de poder por parte de los servidores públicos.

“El hecho de que todos estemos sujetos a una revocación nos dirige hacia un nuevo estado de derecho en el cual la ciudadanía se empodera cada vez más”, afirmó el coordinador de Morena.

Además, resaltó que el

proceso estaría a cargo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el cual indicó que podrá garantizar legalidad, certeza y transparencia.

Explicó que la iniciativa responde a un mandato constitucional que data de 2019, el cual obliga a los estados a legislar sobre la revocación de mandato.

Sin embargo, comentó que Querétaro no ha cumplido con esta disposición, lo que ha generado críticas por parte de la ciudadanía y activistas. Alicia Colchado, activista social, recordó que, en diciembre de 2023, se realizó una consulta ciudadana en la que el 90 por ciento de los participantes expresaron su desacuerdo con la forma de gobernar del actual ejecutivo estatal.

INZUNZA BALLESTEROS DESTACÓ QUE ESTA INICIATIVA NO BUSCA DIVIDIR A LA SOCIEDAD

EL PROCESO ESTARÍA A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IEEQ)

(AD 4)



15 DE FEBRERO DE 2025

Apuesta Morena por "empoderar al pueblo"

Diputados quieren fortalecer la rendición de cuentas y la participación ciudadana, con la revocación de mandato

VERÓNICA RUIZ

Diputados de Morena en la 61 Legislatura del estado presentaron la iniciativa de ley de revocación de mandato, que busca fortalecer la rendición de cuentas y la participación ciudadana, para "empoderar al pueblo".

De acuerdo con la propuesta, la revocación de mandato podrá iniciarse dentro de los tres meses subsiguientes a que finalicen los primeros tres años de ejercicio del gobernador en turno, motivo por el cual, de aprobarse esta iniciativa, aplicaría para la próxima gubernatura.

Para iniciar el procedimiento, bastará que una persona lo solicite ante el órgano electoral. "Estamos hablando de que sería a partir del siguiente gobernador", señaló el coordinador de la bancada de Morena, Edgar In-

EDGAR INZUNZA
Coordinador de Morena en el Congreso local

"Esta iniciativa no busca dividir a la sociedad ni complicar el ejercicio del poder, sino dirigir hacia un nuevo estado de derecho"

zunza Ballesteros.

Puntualizó que en este momento la revocación de mandato sólo aplicaría para el Ejecutivo estatal, pero buscarán ampliarlo a presidentes municipales y cualquier funcionario de elección popular.

Explicó que esta iniciativa no busca dividir a la sociedad ni complicar el ejercicio del poder, sino dirigir hacia un nuevo estado de derecho y empoderar cada vez más a la ciudadanía; además ayudará en un actuar correcto de los servidores públicos.

"La revocación de mandato nos ayuda a fortalecer la rendición de cuentas y a su vez, a propiciar aún más la participación ciudadana, es decir, empodera al pueblo, la facultad que tiene de ejercer este derecho fundamental nos ayuda en el actuar correcto de los servidores públicos".

Como parte de la iniciativa, será el Instituto Electoral del Estado de Querétaro quien realice este proceso bajo estricto principio de legalidad, certeza y transparencia, dando la seguridad de que se lleve de manera correcta y no derive en un en-



El coordinador morenista, Edgar Inzunza, dijo que aplicaría al siguiente gobernador.

frentamiento político que divide a la sociedad.

Para que resulte procedente la revocación de mandato, se requiere la participación de al menos el 40% de la población registrada en la lista nominal, un 10% de las firmas de los inscritos para solicitar el procedimiento, es decir, 190 mil firmas, y la participación ciudadana en al menos 10 de los 18 municipios.

La diputada Rosalba Vázquez señaló que es obligación de to-

dos los estados legislar en el tema, ya que en 2019 se aprobó en la Constitución federal y desde 2021 se menciona en el Artículo 20 de la Constitución local.

"Esto también nace de la iniciativa de los ciudadanos que en algún momento hicieron algunas asambleas, consultas para levantar el sentir de la población. El pueblo se está empoderando y esto es un mecanismo para tener el poder en manos del pueblo", señaló. ●

(EUQ 4)